

Temas Tabú



Tiempo de lectura: 8 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Dom, 23/01/2022 - 19:00

El resultado de las elecciones en Barinas disparó muchas elucubraciones e inquietudes. Es mezquino desconocer el esfuerzo del pueblo barinés, sus militantes y activistas opositores, afirmando que el triunfo se debió a un descuido o a la magnanimitad del régimen que permitió que ganara la oposición; pero es también un error tratar de extrapolar ese resultado, o el de cualquier otro Estado, más allá de las fronteras del mismo.

En ese microcosmos que es Barinas, el pueblo barinés demostró que, bajo unidad política, el voto puede ser eficaz para tomar revancha cuando le hacen trampa y para sacudirse de una tiranía familiar, feudal, que asoló los recursos del Estado durante 22 años. Barinas es un buen ejemplo del papel de la unidad, del voto, de hacer campaña política “casa por casa” y “cara a cara”, pero hasta allí, dar un salto para proyectar la cifra al país, es un buen deseo, una esperanza que todos tenemos, pero nada más.

Y sin embargo..., el “viento barinés” levantó otras polvaredas; dejó en carne viva algunos temas que son considerados tabú en la política venezolana; tabú no en el sentido de que son temas prohibidos, sino que no se enfrentan, de los que no se habla pública y abiertamente, sino en corrillos y de manera disimulada, pues nadie se quiere “rayar”. Por eso los llamo temas tabúes y son muchos: la unidad, la renovación de partidos y dirigentes, las negociaciones con el régimen y un largo etcétera; pero solo me referiré a dos: el referendo revocatorio y la elección presidencial de 2024.

Para algunos es natural pasar de las lecciones de Barinas –la unidad y el voto como instrumentos políticos eficaces– a la posibilidad de embarcarse en solicitar la revocatoria del mandato de Nicolás Maduro, posibilidad perfectamente constitucional y que se abrió justamente un día después de las elecciones de Barinas, el 10 de enero de 2022. Para mí, ese paso, tan natural para algunos después de Barinas, no es tan sencillo.

Y no me refiero a los argumentos jurídicos a favor (la falta de legitimidad de las elecciones presidenciales de 2018, el basamento constitucional, lo insoportable e injusto de mantener esta situación de miseria en el país, etc.) o los argumentos en contra (cómo revocar a quien no es presidente legítimo, lo ajustado del tiempo, la aún escasa unidad política, etc.), me refiero a la eficacia política de esa opción, la cual analicé en mi artículo de la semana pasada: *¿Barinas significa Referendo Revocatorio?* (<https://bit.ly/3rjNCO1>) y que se puede resumir de la siguiente manera:

- La resistencia que pondrá el régimen, que ve una amenaza real y posible de ser revocado
- A menos que se modifiquen las normas actuales, se presentan dificultades para reunir el 20% de las firmas en algunos Estados, en los cuales las opciones no oficialistas no alcanzaron esa cifra en las elecciones del 21N

- Las dificultades para garantizar que el 25% (aproximadamente 5 millones 290 mil) concurra a expresarse en el proceso y de reunir más de 6 millones 400 mil votos para revocar, habida cuenta además que hay unos 4 millones de votos en el exterior, de los cuales, hoy, solamente tienen derecho a votar menos de 109 mil venezolanos, que además difícilmente podrán votar en un proceso que no debe pasar de diciembre de 2022.

En favor de esta opción hay sólidos argumentos y voces muy autorizadas –entre ellas la del Padre Ugalde– que dicen que no es posible, por justicia, no hacer cualquier esfuerzo por librar al pueblo venezolano de la ignominia y miseria de este régimen. De manera que, no me pronuncio ni rechazo el esfuerzo que algunos quieren desplegar para revocar el mandato de Nicolás Maduro, todo lo contrario, alabo ese y cualquier otro esfuerzo por salir de este régimen, simplemente señalo dificultades que no son menores y que se deben considerar en pro de la eficacia política –ya tenemos la experiencia que la oposición democrática no siempre la toma en cuenta– y para evitar un nuevo proceso de frustración de la población opositora que nos retroceda más en la desesperanza, que es lo que siempre busca este régimen.

Frente a ésta algunos le contraponen otra opción, sin que sea válido hacerlo, pues perfectamente pueden darse las dos, pero que es un tema igualmente tabú, cerrado a la discusión abierta: la elección presidencial de 2024.

Buena parte del tabú de esta otra opción, el que no se discuta franca y abiertamente, viene dado porque nadie se atreve a insinuar a vastos sectores de la oposición –sobre todo a los más radicales y las “doñas de El Cafetal” – que es necesario esperar hasta 2024, aguantar casi tres años más, para hacer cualquier intento por sacudirse de este oprobioso gobierno. Nadie, ningún político, analista, periodista, empresario, dirigente, se atreve a afirmar eso, pues quien lo haga es automáticamente execrado, tildado de traidor, colaboracionista, vendido, –o lo que es peor, pro régimen– y sin embargo esa es la alternativa que luce más plausible y probable.

Cuando alguien lo insinúa, tras los ceños fruncidos e insultos ahogados –o abiertos–, quien logra hacer de tripas corazón y disimular que la razón de fondo es que no soporta este régimen ni un día más –algo que es perfectamente comprensible– salta con el argumento o racionalización de que no es posible plantearse ir a una elección presidencial en 2024, pues implica “legitimar”,

reconocer como válida la elección de Nicolás Maduro en 2018.

Este argumento de la falta de “legitimidad”, para negar la elección presidencial en 2024, me parece un argumento de retórica baladí, de supuestos principios, con que arroparse para no hacer nada o evadir una situación real. Igual argumento aplicaría para quienes proponen el referendo revocatorio este año: Si ir a las elecciones del 2024 es legitimar las del 2018, de igual manera, ¿Cómo se revoca a quien no es presidente?; si pagar impuestos e IVA o aceptar un pasaporte de una autoridad a quien se considera ilegítima no espanta a nadie, ¿por qué habría que rasgarse las vestiduras por participar en un proceso electoral contra una autoridad que se considera ilegítima o reconocer que gobierna de hecho y por la fuerza y se busca revocarlo?

A riesgo de ser calificado como “colaboracionista”, debo destacar lo que no podemos cambiar, por carecer de la fuerza para ello, al menos por el momento, es que Nicolás Maduro gobierna de hecho al país; y no se trata simplemente de que responda el teléfono desde Miraflores, sino que es reconocido por varios países muy activos en la geopolítica mundial, es apoyado por la fuerza armada y controla todas las instituciones y poderes del Estado; en consecuencia, y tal como ya ha ocurrido en el pasado, en 2024 habrá una elección presidencial –salvo que algo inesperado ocurra– con participación de la “oposición ad hoc” del oficialismo, sea que la oposición democrática participe o no. Por mucho que no nos guste y nos pese, éste es un escenario que no podemos obviar ni evitar, aunque nos rasguemos las vestiduras con algunos “principios” abstractos. Toca decidir si se participa o no y cómo –en un evento que se va a dar de todas, todas– a diferencia de un proceso revocatorio, que es algo que hay que promover y lograr.

Sin embargo, el revocatorio y la elección presidencial en 2024, no son los únicos temas difíciles que la oposición democrática tiene que enfrentar. Hay otros temas igualmente espinosos, de los cuales debemos ir hablando, como por ejemplo: la necesaria renovación de la dirigencia y de los partidos políticos; la necesidad de luchar por rescatar a los partidos que fueron secuestrados por el régimen y entregados por el TSJ a quienes no son sus legítimos representantes; la unidad y relación entre las distintas fuerzas opositoras –la democrática, la exchavista y la “alacrana”– para enfrentarse al régimen y lograr una ruta política común; la posibilidad de organizar un proceso de primarias para elegir un candidato a la presidencia, sea que se llegue a una elección por revocatorio, negociación o esperando al 2024; la necesidad de organizar la resistencia del pueblo al régimen

para lograr algunas reivindicaciones inmediatas que mejoren la calidad de vida; la necesidad de luchar por libertades fundamentales, como la de expresión, la de asociación y la libertad de los presos políticos; y dejemos hasta aquí esta lista que se llena con muchos temas más, todos urgentes e importantes que han sido sistemáticamente evadidos por nuestra dirigencia política; esperamos que haya sido por estar ocupados en otros más urgentes, pero se va acortando el tiempo que obliga a confrontarlos.

En todo caso, “revocatorio ya”, o “esperar la elección presidencial en 2024”, esa dupla de temas, forman el tabú más grande que confronta actualmente la política venezolana. Lo importante es que se abra sin prejuicios la discusión de los dos temas inmediatos, el revocatorio presidencial y las elecciones presidenciales de 2024. Y lo más importante, cualquiera que sea la decisión que se adopte, ahora sí, no se puede olvidar las lecciones de Barinas: debe ser una decisión unitaria; debe procurar la movilización popular y la más amplia participación electoral; debe tener –además del objetivo común o la unidad de propósito– un candidato único, listo para después del revocatorio –que de lograrse la revocatoria del mandato, en un mes será convocada la elección– o listo para competir en la elección presidencial de 2024.

Por último, lo ocurrido en Barinas dejó sobre la mesa otra importante lección, poco comentada –apenas vi un artículo de Julio Castillo al respecto (*La lección de Barinas que no se nombra*, <https://bit.ly/3nul4PC>) – que, además la fuerza que da la unidad y el valor del voto, se refiere al “arte de la política”, al “hacer política”, el rescate del trabajo político, que entre otras cosas, es trajinar casa por casa, cara a cara, de lo cual hablaré en una próxima entrega.

P.S. Al momento de publicar esta nota ya se conocen las “condiciones” fijadas por el CNE para el proceso de recolección de firmas del RR, que como ya dijimos presentaban enormes dificultades para hacerlo; con las normas establecidas, el proceso del RR fue definitivamente abortado; hasta puede ser un favor el que nos hicieron, ahora nos podemos olvidar del RR y concentrarnos en el otro tema tabú: la elección presidencial del 2024 y emprender tarea de reconstruir los partidos políticos, la dirigencia opositora y la resistencia ciudadana al régimen de oprobio.

<Https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)